

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **nueve horas con cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, realizó el pase de lista y certificó la existencia del quórum legal para sesionar, estando las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral

Blanca Estela Parra Chávez

Presidenta de la Comisión

Laura León Carballo

Integrante de la Comisión

Asimismo, hizo constar que no se contaba con la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, así como que se inserte a la minuta el proyecto del orden del día.

El C. Secretario Técnico, hizo constar, la incorporación a los trabajos de la sesión, de los CC. Mario Cruz Velázquez y Miguel Ángel Hernández Espinosa, representantes del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

3. Orden del día

El orden del día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Ordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Someter a consideración y, en su caso aprobación, la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 30 de octubre de 2018.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2018.
6. Dar cuenta de los Resultados de los Cómputos Oficiales que serán remitidos al Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al artículo 430, numeral 2 y Anexo 15 del Reglamento de Elecciones.
7. Dar cuenta del Informe del traslado y recepción de paquetes electorales de los Consejos Municipales Electorales, a la bodega electoral del Instituto, que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
8. Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión presentes.

4. Someter a consideración y, en su caso aprobación, la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 30 de octubre de 2018.

La minuta de la sesión fué aprobada por unanimidad de votos y la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral instruyó al Secretario Técnico su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos procedentes.

El C. Secretario Técnico, hizo constar, la incorporación a los trabajos de la sesión, de la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido.

5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al mes de noviembre de 2018.

En primera ronda, la Consejera Electoral Laura León Carballo, se refirió al acuerdo 001 de la Tabla de Seguimiento, correspondiente a la evaluación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y de que en su momento, propuso se estableciera una Comisión provisional encargada del proceso de evaluación, considerando un desacierto que esta actividad sea realizada exclusivamente por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, dado que corresponde a la evaluación de todo el proceso electoral, por lo que consideró que con la instalación de una comisión provisional se hubiera tenido mayor efectividad, al contar con la colaboración de todas las áreas y sobre todo, del área fundamental de este Instituto, la Unidad de Planeación, para establecer indicadores y demás elementos que permitieran el proceso de evaluación.

Continuando con su participación, la Consejera Electoral Laura León Carballo, mencionó que se está por concluir el Proceso Electoral Local Extraordinario, y que aún falta la cadena impugnativa, por lo que, pidió se dé seguimiento de la actividad para evaluar los dos procesos electorales, el ordinario y extraordinario. Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, recabar información con los integrantes de los Consejos Municipales Electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario, que permita identificar a los integrantes de los Consejos, Presidentes, Secretarios Técnicos y Consejeros Electorales que estuvieron fungiendo en el Proceso Electoral Local Ordinario y que en el Proceso Extraordinario hayan fungido como representantes de partidos políticos ó coordinadores de campaña de candidatos, a efectos de que en la evaluación al desempeño, se realicen las

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

anotaciones que sirvan de guía para el Consejo General de este Instituto y las representaciones de los partidos políticos, para la integración de nuevos Consejos Municipales Electorales.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que a las nueve horas con ocho minutos, se incorporó a los trabajos de la sesión, la C. Olga Mabel López Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

En su intervención, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, indicó que en su momento, se había solicitado formar una Comisión provisional, pero que dicha propuesta no fue impulsada, por lo que, se propuso que la Secretaria Ejecutiva asumiera la coordinación de los trabajos de evaluación, actividad relevante que permitirá identificar los aspectos importantes como la ética y política de los que integraron los Consejos, por lo que propuso se solicite al Secretario Ejecutivo un informe respecto al avance de la evaluación, agregó que existe información de los instrumentos de evaluación, que se recuperó de las figuras de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, de los Consejeros integrantes de los Órganos Desconcentrados, así como de los funcionarios que estuvieron laborando en los Consejos, indicó que dicha información deberá estructurarse en un informe para concluir con la evaluación de ambos procesos electorales, todo ello con el objetivo de perfeccionar el proceso de integración de los Órganos Desconcentrados.

En uso de la voz, la C. Mercedes Nolberida León, representante del Partido Chiapas Unido, resaltó la importancia del tema, del cual previo al inicio del proceso ordinario se plantearon señalamientos de incidentes, pero que no se tuvo la información concentrada y al entrar al proceso, los ciudadanos realizaron señalamientos de parcialidad de quienes pretendían integrar un consejo o bien, de ocupar algún cargo en algún órgano electoral, por lo que al tener concentrada la información, no permitió darle seguimiento a cada una de las quejas o señalamientos que realizaron los ciudadanos, por lo que consideró importante darle continuidad, toda vez que se cuenta con información reciente, cuya base de datos servirá como referencia para la selección de los integrantes de los consejos para el próximo proceso electoral, que les permita tener un sustento de la buena o mala actuación de quienes participaron en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, con el objetivo de integrar de mejor manera a quienes participaran en los siguientes procesos.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que a las nueve horas con doce minutos, se incorporó a los trabajos de la sesión, el C. Samuel Castellanos Hernández, representante del Partido de la Revolución Democrática.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, hizo una reseña del punto del orden del día, de lo acordado, así también informó que la Secretaria Administrativa ha enviado su valoración en términos de las comprobaciones administrativas realizadas por los Secretarios Técnicos de los Consejos, agregó que se tienen los instrumentos de evaluación, para lo cual pediría a la Secretaria Ejecutiva su integración y estructuración en un documento para su presentación.

En su intervención, la C. Olga Mabel López Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México, se refirió a la modificación que requieren las atribuciones de los Órganos Desconcentrados, toda vez que no cuentan con una autonomía completa, ya que es subordinada, por lo que considera es un tema que deberá considerarse a través de la Comisión, toda vez

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

que los órganos desconcentrados reciben sueldo, capacitación y asesoría de este Instituto, por lo que no cuentan con autonomía técnica y de gestión, como la de la Contraloría de este Instituto, por lo que consideró relevante realizar un estudio, independientemente de la evaluación administrativa y del desempeño que se les realice, ya que existen otros elementos, como los que proporcione la Dirección Jurídica, que tiene temas que aún no se han resuelto, como la remoción de integrantes de los órganos desconcentrados, refirió a lo comentado por la representante del Partido Chiapas Unido, respecto a la falta de un informe que muestra la evaluación del desarrollo o el comportamiento que tuvieron los integrantes de los Consejos, ya que sería un precedente para la elección intermedia, en la que habrán de valorarse al personal que cuenten con la capacitación para que pueda volver a participar en un proceso electoral.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, resaltó la importancia de contar con la evaluación de los integrantes de los órganos desconcentrados, por lo que indicó se realizaría la solicitud por la vía oficial para presentar los resultados de la evaluación, ante los integrantes de esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

El C. Secretario Técnico, hizo constar que a las nueve horas con dieciocho minutos, se incorporó a los trabajos de la sesión, la C. Guadalupe Moguel González, representante del Partido Nueva Alianza.

6. Dar cuenta de los Resultados de los Cómputos Oficiales que serán remitidos al Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al artículo 430, numeral 2 y Anexo 15 del Reglamento de Elecciones.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Laura León Carballo, señaló la amplia participación ciudadana en el proceso electoral local extraordinario, en el que se contó con una participación arriba del setenta y cuatro por ciento, indicó que en el municipio de Santiago El Pinar, en la cual se tuvo cuatro casillas, se contó con una participación en la escala de ochenta y nueve a noventa y tres por ciento, que en promedio se refleja en el sistema, con una participación del noventa y un por ciento, por lo que destacó la importancia de la participación ciudadana. Agregó que, en los diez municipios que tuvieron proceso extraordinario, en el que se preveía un ambiente de violencia o inseguridad, la participación de la ciudadanía fue amplia en comparación al proceso ordinario, ya que salieron a ejercer su voto, expresándose en las casillas, por lo que es importante el reconocimiento a las y los ciudadanos que demostraron que con su participación se construyen las historias en los municipios, en los Estados y en México.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, dijo que la participación ciudadana para el proceso extraordinario, rebasó cualquier expectativa, tomando en consideración el análisis que se tenía respecto a la violencia que se presentó en el proceso ordinario, señaló que se tienen municipios en los cuales, la participación ciudadana fue superior en un veinte por ciento, respecto de la participación en el proceso ordinario. Destacó que las y los ciudadanos que salieron a ejercer su voto, dieron una muestra de civilidad, la cual es de reconocer, ya que de cada diez ciudadanos, nueve salieron a votar, por lo que es un dato histórico para el Estado de Chiapas. Finalmente consideró relevante, realizar una valoración respecto de la participación ciudadana a nivel nacional.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

Al no haber más intervenciones, la Consejera Presidenta de la Comisión, Blanca Estela Parra Chávez, dió por desahogada la cuenta y pidió al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. Dar cuenta del Informe del traslado y recepción de paquetes electorales de los Consejos Municipales Electorales, a la bodega electoral del Instituto, que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

8. Asuntos Generales

Los temas enlistados para su desahogo fueron los siguientes:

Integrante del Comité	Tema propuesto
Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez	● Entrega-recepción del Listado Nominal de Electores, al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y al Instituto Nacional Electoral.

En el desarrollo del punto enlistado, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, manifestó que la devolución de los listados nominales, es un tema preocupante, toda vez que se no se ha logrado concluir con la entrega de estos listados ante la autoridad nacional, tanto de la elección ordinaria como de la elección extraordinaria, por lo que, hizo una atenta petición para concluir con esta etapa, resaltó que los tiempos son perentorios para el caso de las elecciones extraordinarias, por lo que pidió la colaboración de los representantes de los partidos políticos.

En uso de la voz, el C. Mario Cruz Velázquez, representante del Partido del Trabajo, indicó que recibieron los Listados Nominales de los municipios en los que participó el Partido del Trabajo y preguntó si los listados tendrían que ser devueltos mediante oficio, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para realizarlo en cuanto completen el acopio de dichos listados.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión, comentó que la parte complicada para los partidos políticos es recuperar los listados nominales que hayan distribuido a los representantes en mesas directivas de casillas. Indicó que una vez que cuenten con ellos, el procedimiento para dicha devolución es entregarlos vía oficio a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se emitirá el recibo correspondiente y posteriormente, se realizará la entrega ante el Instituto Nacional Electoral para que sean capturados en el sistema que tienen implementado y se vayan descargando la responsabilidad que se tiene respecto a esta devolución. Indicó que se ha detenido la recepción de los listados nominales de los partidos políticos locales y de candidatos independientes de la elección ordinaria, por lo que pidió y recomendó se agilicen las gestiones que se tengan que implementar para lograr la recuperación con el objetivo de deslindar responsabilidades ante las autoridades competentes, toda vez que los listados nominales son documentos de suma importancia que no pueden extraviarse, por lo que es importante hacer constar la razón de ello, dijo que para el caso de la elección extraordinaria, los tiempos son más cortos, por lo que el proceso de

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE 2018

recuperación de los listados deberán ser más ágiles dado el número de municipios, e indicó que personal de la Dirección estaría atenta para la recepción correspondiente.

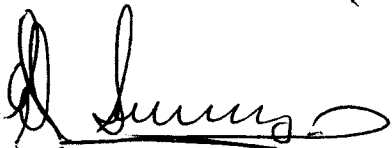
La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, hizo reconocimiento público a los partidos políticos que en el proceso extraordinario, dieron muestra de civilidad al apoyar de manera importante para que las elecciones se desarrollaran en paz y armonía, señaló que en otras ocasiones había manifestado preocupación respecto al comportamiento de algunos simpatizantes y militantes, quienes durante el proceso extraordinario, dieron muestra de una gran civilidad, por lo que destacó la importancia de su reconocimiento y gratitud por ello.

Al no haber más intervenciones y agotados los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión de referencia a las **nueve horas con treinta minutos** del día de su inicio.

PUNTOS DE ACUERDO:

1. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
2. Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria.
3. Se aprobó el contenido de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 30 de octubre de 2018.
4. Se acordó que la Presidenta de la Comisión, solicite a la Secretaria Ejecutiva, un informe de la evaluación de los órganos desconcentrados y de los Procesos Electorales Local Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018.

LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL


SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LAURA LEÓN CERDANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2018, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.